

Panamá, 27 de diciembre de 2022
Nota No. 181-DEPROCA-2022

amc/AB

Licenciada ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios
de Impacto Ambiental.
Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0244-2112-2022**, del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II sobre de la respuesta a la primera información aclaratoria del estudio de impacto ambiental, denominado **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL INTERCAMBIADOR ENTRE LA CABIMA Y RETORNO A DESNIVEL EN CIUDAD BOLIVAR, PROVINCIA DE PANAMÁ"**, a desarrollarse en el corregimiento de Alcalde Díaz, Las Cumbres, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**, con el número de expediente **DEIA-II-F-115-2022**.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

Mariela Barrera
MARIELA BARRERA

Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental

MB/ss

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayanes</i>
Fecha:	<i>05/01/2023</i>
Hora:	<i>2:38 pm</i>



Nota No. 181-DEPROCA-2022

Panamá, 27 de diciembre de 2022

Pág. 2

**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL**

Informe de análisis de la Unidad Ambiental, en referencia a su **DEIA-DEEIA-UAS-0244-2112-2022**, del Estudio de Impacto_Ambiental, categoría II sobre de la respuesta a la primera información aclaratoria del estudio de impacto ambiental, denominado **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL INTERCAMBIADOR ENTRE LA CABIMA Y RETORNO A DESNIVEL EN CIUDAD BOLIVAR, PROVINCIA DE PANAMÁ"**, a desarrollarse en el corregimiento de Alcalde Díaz, Las Cumbres, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**, con el número de expediente **DEIA-II-F-115-2022**.

Observación:

No hay observaciones, ni comentarios al Estudio de Impacto Ambiental.

Agradeciendo la atención que pueda brindar a la presente nota.

Con nuestras muestras de respeto y consideración,

Revisado por:

Sebastián Sánchez Belisle

Evaluador Ambiental

